

EN ESTA EDICIÓN

CONOCE EL CONVENIO DE LA CChC Y BANCOESTADO QUE FACILITA EL ACCESO AL CRÉDITO HIPOTECARIO

p.2

CULTURA Y DEPORTE: ACTIVIDADES DE FIN DE AÑO PARA TODA LA FAMILIA

p.3

SEGURIDAD: ¡EVITA LOS ACCIDENTES DE TRAYECTO!

p.4

LLEVA TU EJEMPLAR Y COMPÁRTELO EN FAMILIA

Percy Chinchay, trabajador de la construcción:

“HOY TENEMOS UNA CASA DONDE PODEMOS VIVIR COMO SIEMPRE SOÑAMOS”

Percy es uno de los primeros beneficiarios del convenio entre la Cámara Chilena de la Construcción (CChC) y BancoEstado, a través del cual los trabajadores del sector pueden acceder de manera más expedita a un crédito hipotecario.

A pesar de la pena que les generó esta situación, no se desanimaron ni bajaron los brazos. Nunca dejaron de buscar nuevas oportunidades y seguir juntando dinero para poder asegurar el acceso al subsidio.

“Un día la asistente social me llamó diciendo que había un convenio de la CChC con BancoEstado que me permitiría acceder al crédito hipotecario. Enviamos todos los papeles y, después de un tiempo, me llamó un ejecutivo del banco diciendo que tenía el crédito pre-aprobado. En ese momento llamé a mi esposa y casi lloramos de la emoción”, recuerda el trabajador.

Una de las cosas que más destaca Percy es el apoyo que recibió durante todo el proceso. Por un lado, su esposa e hijas que fueron su principal soporte y por otro, su empresa Inmobiliaria Fortaleza, que siempre lo motivó a seguir adelante; y la CChC que a través de su Fundación Social lo ayudó con todos los papeles y acompañó durante el proceso.

“Para nosotros fue una bendición, porque después de estar por muchos años pagando arriendo y viviendo en un espacio pequeño, hoy mis hijas pueden invitar a sus amigas a la casa, jugar en el patio y compartir en el living. Además, con mi esposa por fin podemos dormir en nuestra propia pieza. Hoy tenemos una casa donde podemos vivir realmente como siempre soñamos”.

Con estas palabras Percy Chinchay, trabajador peruano de 47 años, describe con emoción algo que nunca imaginó que tendría cuando llegó a Chile hace 13 años: su casa propia.

Percy y su esposa llegaron a nuestro país con la esperanza de mejorar su calidad de vida y la de sus hijas. Por eso, apenas pudieron, empezaron a juntar plata y abrieron una libreta de ahorro. Postularon en dos oportunidades a un subsidio, pero en ambas ocasiones fueron rechazados.



“Historias como la de Percy son las que nos motivan a seguir trabajando para hacer realidad los sueños de nuestros trabajadores y sus familias, aportando a su bienestar como demostración viva del espíritu Cámara”.

Patricio Donoso,
presidente de la Cámara Chilena de la Construcción.

Si quieres saber más sobre este convenio, revisa en el interior del periódico.



Convenio BancoEstado y CChC:

EL IMPULSO PARA ADQUIRIR UNA VIVIENDA

El programa "A pasos de tu casa propia", amplía la posibilidad de que los trabajadores del rubro puedan acceder a un crédito hipotecario independiente de su tipo de contrato.

El convenio con BancoEstado es una de las opciones que se ofrece a los trabajadores de la construcción, que pertenecen a empresas socias de la Cámara Chilena de la Construcción (CChC), para ampliar la posibilidad de acceder a un crédito hipotecario, independiente del tipo de contrato laboral que posea el trabajador.

Para más información, llama a la Fundación Social al **2 2585 8000** o acude a la asistente social que visita tu obra.



Hay que tener en cuenta que el contrato indefinido es uno de los requisitos que suelen solicitar las diferentes instituciones financieras para obtener este tipo de préstamos. En el caso de este convenio, aquellos trabajadores que cuentan con contrato por obra también podrían acceder.

¿Cómo puedo acceder a este convenio?

Este beneficio forma parte del programa "A pasos de tu casa propia" y para acceder, la empresa en la que trabajas debe inscribirse en el programa general, que consta de 3 etapas:

ETAPA 1

DIAGNÓSTICO A LA EMPRESA

La empresa solicita a la Fundación Social el estudio sobre la realidad habitacional de sus trabajadores, para identificar a los posibles beneficiarios del programa.

ETAPA 2

ASESORÍA PERSONALIZADA

Aquellos trabajadores seleccionados por la empresa, recibirán atención especializada sobre asuntos relacionados con el acceso a propiedades, tales como postulaciones a subsidios, consejos de ahorro, búsqueda de propiedades, entre otros.

ETAPA 3

BENEFICIO

Dentro del apoyo que entrega el programa durante el proceso de compra de una casa, quienes necesiten un crédito hipotecario para el financiamiento de la vivienda, tendrán acceso a uno de estos dos beneficios:

1. Convenio BancoEstado: amplía las opciones para que los trabajadores con un oficio propio de la construcción, independiente de su tipo de contrato, puedan acceder a un crédito hipotecario. Se incluye un premio por pago oportuno a quienes cancelen, a tiempo y en forma completa, 12 cuotas del crédito. Este beneficio consiste en la devolución del monto equivalente a un dividendo.

2. Aporte CChC: Los trabajadores que puedan o deseen gestionar un crédito hipotecario de manera particular con cualquier institución financiera, podrán optar a un subsidio de UF 30 (\$ 820 mil aproximadamente). Este aporte servirá para reducir el monto del préstamo y se concretará al momento de escriturar la compra de la vivienda.



LOS REQUISITOS PARA ACCEDER AL CONVENIO BANCOESTADO SON:

1. Que tu empresa esté adherida al programa "A pasos de tu casa propia" y seas uno de los trabajadores inscritos.
2. Preferentemente con contrato por obra o faena.
3. Antigüedad mínima de 3 años en el rubro construcción.
4. Poseer un contrato con una empresa socia de la CChC.
5. Renta líquida acorde al valor de la vivienda deseada.
6. Buen Informe Comercial (Dicom), es decir, que refleje que pagas dentro de los plazos estipulados.

PROGRAMA DE OFICIOS

Un trabajador **Certificado** tiene mayor empleabilidad y desarrollo personal

Conoce más de este programa y los beneficios de certificar tu oficio en www.escuelacchc.cl, llamando al fono 225710500 ó visítanos en Av. Providencia 1017 piso 2, Providencia.



CERTIFÍCATE



JOSÉ LUIS CÁCERES, TRABAJADOR DE LA CONSTRUCCIÓN: “SIN ESTE EXAMEN, NO ME HABRÍA ENTERADO A TIEMPO DE QUE TENÍA CÁNCER”

A mediados de 2018 y tras realizarse un chequeo médico gracias al programa “Exámenes Preventivos para el Cuidado de la Salud” de la Cámara Chilena de la Construcción (CChC), se enteró que tenía cáncer de próstata. Hoy se encuentra en tratamiento, optimista de su pronta recuperación.

José Luis Cáceres tiene 63 años. Trabaja en el área de fundición en una obra de la constructora Manquehue, ubicada en la comuna de Padre Hurtado, en Santiago. Los antecedentes de cáncer en su familia fueron la principal motivación para atenderse en el operativo de salud de la CChC, que visitó su lugar de trabajo.

Nunca imaginó que, a partir de ese momento, nada seguiría siendo igual. El examen de Antígeno Prostático se encontraba con graves alteraciones, por lo

cual, fue derivado inmediatamente a un centro médico para atención con un especialista de Urología. “Así no más me cambió la vida. No me lo esperaba, cuando vi la carta con el resultado quedé shockeado y pensé, hasta aquí no más llevo”, recuerda José Luis.



“Nunca sentí ningún malestar. Hoy tengo cáncer, pero sin este examen no me habría enterado a tiempo del diagnóstico para poder empezar con el tratamiento”.

José Luis Cáceres.



Exámenes Preventivos para el Cuidado de la Salud (Santiago)

Este programa, que es realizado por la Corporación de Salud Laboral de la CChC, considera exámenes médicos en obras para diagnosticar enfermedades como diabetes, hipertensión y cáncer de próstata. En el caso de aquellos trabajadores que resulten con exámenes alterados, se les orienta para que acudan a un especialista según su sistema de salud. Los que tengan Antígeno Prostático elevado, son derivados a consulta de Urología para un diagnóstico más específico de su patología.

Más información en www.corporaciondesaludlaboral.cl o llamando al 800 10 42 40.

Exámenes Médicos Preventivos del Adulto (EMPA) (cobertura nacional, excepto Santiago)

Esta iniciativa de la Fundación Social de la CChC busca coordinar la realización de exámenes preventivos en faena, ejecutando además, charlas preventivas sobre temas relacionados con el área de la salud y acciones de seguimiento y apoyo de aquellos casos que, de acuerdo a los resultados de los exámenes, deban ser derivados a atención o control.

Más información en www.fundacioncchc.cl/2018/04/05/examenes-preventivos/ o llamando al 2 2585 8000.

TUS TRÁMITES Y CONSULTAS AL ALCANCE DE UN WHATSAPP

A través de esta plataforma de mensajes en línea, los afiliados a Caja Los Andes podrán solucionar sus dudas y realizar procedimientos, tales como el pago de licencias médicas.

Este nuevo WhatsApp permite responder de forma inmediata y en línea, consultas y dudas relacionadas con el pago de licencias médicas y el acceso a créditos sociales de la caja de compensación. Por ejemplo, conocer el estado y fecha de pago u optar por su depósito a través de una transferencia electrónica. ¡Y todo desde el celular!



Todas las consultas serán respondidas entre las 9:00 y las 19:00 horas de lunes a jueves, y de 8:00 a 18:00 horas los viernes.

Para más información accede a www.cajalosandes.cl/whatsapp-atencion-en-linea



¡CULTURA ENTRETENIDA PARA ESTE FIN DE AÑO!

El 2018 se está terminando y qué mejor que despedirlo con los panoramas musicales y culturales que ofrece la Cámara Chilena de la Construcción (CChC) junto a la Corporación Cultural para disfrutar en pareja y en familia.

Las entradas son gratuitas para los trabajadores de empresas socias de la CChC y sus familias. Deben solicitarlas en sus respectivas empresas.

TEATRO

(Teatro Cinema: Gemelos y El Sueño de Mo)

Coyhaique	17 de noviembre
Punta Arenas	24 de noviembre
Valdivia	01 y 02 de diciembre
Puerto Montt	08 y 09 de diciembre

MÚSICA MAESTRO

(31 Minutos)

Valparaíso	01 de diciembre
------------	-----------------

¡LLEGA A LA META EN LAS CORRIDAS DE LA CChC!

La Cámara Chilena de la Construcción (CChC) y la Corporación de Deportes (Cordep) te invitan al desafío de los 2k, 5k, 10k y 21k en las Corridas de la Construcción que se realizan en diferentes ciudades del país.



FECHAS:

Puerto Montt	18 de noviembre
Punta Arenas	18 de noviembre
Temuco	25 de noviembre
Coyhaique	02 de diciembre
Los Ángeles	02 de diciembre

La inscripción es gratuita para los trabajadores de empresas socias CChC las que deben solicitar su código a través del correo consultas@corridadelaconstruccion.cl

Inscripciones y más información en www.corridadelaconstruccion.cl

PEATONES Y CONDUCTORES: EVITEMOS ACCIDENTES DE TRAYECTO

¿Sabías que más del 60% de las muertes ocasionadas en accidentes laborales

se producen en el trayecto entre la casa y el lugar de trabajo?

La Mutual de Seguridad de la Cámara Chilena de la Construcción (CChC)

entrega recomendaciones de seguridad vial para evitar estos accidentes, promoviendo el respeto y convivencia en espacios públicos.

¡Toma nota!

PEATONES ATENTOS



- Camina siempre por la vereda y presta atención al camino. Eso significa, no caminar mirando el celular.
- Atraviesa la calle solo en los lugares autorizados, como pasos de cebra o pasarelas. En los lugares no autorizados, los conductores podrían no verte.
- Jamás cruces entre vehículos detenidos. Puede aparecer una bicicleta o motociclista entre medio.



AL SUBIRTE AL AUTO, PONTE EL CINTURÓN DE SEGURIDAD

Este es 100% obligatorio y es importante utilizarlo de manera correcta para evitar lesiones más graves, como por ejemplo, en la columna vertebral.

- Jamás lo cruces por debajo del brazo.
- Cada cinturón de seguridad es solo para una persona.
- Ajústalo de acuerdo a tu altura y a la posición del asiento.

SEGUROS AL VOLANTE



SI VAS A CONSUMIR ALCOHOL, NO MANEJES

Conducir bajo los efectos del alcohol es un delito, incluso en pequeñas cantidades. El consumo reduce la capacidad de reacción y coordinación, poniendo en peligro tu vida y la de los demás.

- No te subas al auto de un conductor que haya bebido.
- No transites por la vía pública si has consumido alcohol.

PRECAUCIÓN AL MANEJAR

- Respetar los límites de velocidad permitidos. Recuerda que la velocidad máxima en vías urbanas, según la nueva ley, es de 50 km/h.
- Mantén una distancia prudente con el vehículo de adelante, sobre todo, si hay neblina o está lloviendo. De esta forma, podrás reaccionar ante cambios repentinos del conductor de adelante.

¡OJO!

No existen remedios caseros, productos ni alimentos que ayuden a atenuar o eliminar los efectos del alcohol.

QUEREMOS RESOLVER TUS DUDAS

- 1 Escribe tus consultas sobre temas relacionados con vivienda, salud, formación, bienestar y todos los beneficios de la CChC al correo electrónico: construir@cchc.cl
- 2 Recibirás orientación para ayudarte a resolver tus dudas.
- 3 Los temas más consultados serán abordados en las siguientes ediciones del periódico Construir.

